ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DEL PTGAS

CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024

Asistentes:

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS

Silvana Antequera Puertas – CSIF

María Piedad Calderón Rodríguez – UGT

Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF

Sebastián Cruz Siles – CCOO

Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS (online)

Juan Francisco Martínez Camacho – IGUAL-PAS (online)

Francisco José Martínez García – UGT (online)

Yolanda Ontiveros Lozano - IGUAL-PAS (online)

Juan Antonio Quintana Tortosa – CCOO

Elena Rodríguez Auñón – CSIF (online)

José Ruiz Martínez – UGT

Francisca Sánchez Morales – UGT

Delegados sindicales:

Adela Antequera Puertas – CSIF (online)

María Socorro Carreño Mellado – UGT

Siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Elaboración de Informe sobre la propuesta de modificación de la RPT.
2. Audiencia a compañeros que lo han solicitado.

1. Elaboración de Informe sobre la propuesta de modificación de la RPT.

UGT solicita que conste en acta:

- Que en la reunión del 11 de septiembre se aprobó el documento de modificación de RPT cuando en el orden del día no se contemplaba dicha votación, textualmente el punto 1 indicaba: "Revisión de la propuesta de RPT mandada por la Gerencia", por

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F47-3077-554CP7869-6A4F

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez Maria Piedad Calderon Rodriguez		Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6F47-3077-554CP7869-6A4F	PÁGINA	1/4

6F47-3077-554CP7869-6A4F

tanto, entendemos que no procedía la votación, ni el acuerdo de informar a la Gerencia.

- Que el documento que se aprobó no se comunicó previamente a la plantilla, dado que las instrucciones de Gerencia eran de "no difundir". UGT considera que la plantilla tiene que estar informada de todo lo que afecte a sus condiciones de trabajo, antes de su aprobación por la JPTGAS.

CSIF solicita que conste en acta que:
La JPTGAS debe asumir los puntos acordados en el documento aprobado en la reunión del 11 de septiembre.

Respecto a los conserjes avanzados, la propuesta de CSIF nunca ha sido que desaparezcan las plazas de Técnico de información avanzado, sino únicamente la denominación de "avanzado".

Debido a que desde el 11 de septiembre la Gerencia ha enviado varios documentos con modificaciones que no venían contemplados en el documento al que se le dio el visto bueno, y dado que esta modificación propuesta por Gerencia incorpora cambios que empeoran las condiciones de trabajo de algunos puestos con respecto a la RPT vigente, tras un largo debate, se acuerda elaborar un informe entre todos los miembros de la JPTGAS que contemple los puntos en desacuerdo y los errores detectados de la propuesta con respecto a la RPT actual.

2. Audiencia a Compañeros que lo han solicitado

Defensor universitario:

Nos transmite que dentro de su programa estaba previsto tener reuniones periódicas con los órganos de representación.

Informa que se han presentado 9 reclamaciones del PTGAS en la defensoría. La mayoría están relacionadas con temas sindicales y nos solicita información sobre cómo proceder para recabar la in. Los temas son los siguientes:

- Porcentaje de ayuda de acción social.
- Devengo de complementos salariales al personal interino.

El Defensor informa que en caso de no haber acuerdo con la Gerencia se dirigirá a la JPTGAS.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F47-3077-554CP7869-6A4F

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6F47-3077-554CP7869-6A4F	PÁGINA	2/4

6F47-3077-554CP7869-6A4F

Respecto a la acción social, la JPTGAS informa al Defensor Universitario que el órgano competente para emitir informes es la Comisión de Acción Social.

Técnicos de información:

Las coordinadoras y técnicos en representación del colectivo exponen la situación en la que se encuentra actualmente este servicio debido a la falta de personal. Se hace necesaria una plantilla estable para poder organizar el servicio.

- En el Cite II hay dos conserjerías y sólo se ha dotado una.
- En el CITIC por la tarde no cuenta con suficientes efectivos para cubrirlo
- El CITE V y Aulario VI tienen actividad y no tienen efectivos.
- No se han cubierto bajas, a pesar de que son de larga duración.
- Son puestos estructurales que se están dotando con interinos mediante "acumulación de tareas".
- Los funcionarios C1-17 y C2-15 realizan las mismas funciones.
- Falta de promoción en la Escala Técnica. Se quejan de que las plazas en laboratorios se están cubriendo mediante bolsas de interinos sin sacarlas previamente a promoción interna.

Los nuevos edificios deben estar dotados en la RPT, mientras tanto las coordinadoras preguntan sobre cómo actuar en estos casos.

La JPTGAS les propone que envíen a Gerencia un documento por registro explicando la situación en la que se encuentra el servicio y soliciten que les sea comunicado por escrito cómo proceder en caso de tener que dar servicio en los nuevos edificios que no están dotados.

Plantean la problemática en los puestos de coordinador en turno de mañana, no hay ninguna previsión por parte de la Gerencia para cubrir los puestos ante las inminentes jubilaciones de sus titulares.

Manifiestan también que ejercen disponibilidad horaria y no está retribuida como tal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F47-3077-554CP7869-6A4F

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6F47-3077-554CP7869-6A4F	PÁGINA	3/4

6F47-3077-554CP7869-6A4F

Trabajadoras de los Servicios Centrales de Investigación:

Actualmente están contratadas con cargo al Capitulo VI en los Servicios Centrales de Investigación, con contratos laborales de Grupo 1.
Solicitan que los 7 puestos en RPT de los Servicios Centrales de Investigación de Técnico de Apoyo a la Docencia e Investigación C1 – 21 se reclasifiquen al grupo A1 – 26

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 horas.

La Secretaria,	Vº Bº El Presidente,
[Firmado digitalmente]	[Firmado digitalmente]
Mª Piedad Calderón Rodríguez	Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F47-3077-554CP7869-6A4F

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6F47-3077-554CP7869-6A4F	PÁGINA	4/4

6F47-3077-554CP7869-6A4F